



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

# PRIMER SESIÓN DE CABILDO JUVENIL EN CALIDAD DE ABIERTO

**27 DE AGOSTO DE 2025.**



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**ACTA DE CABILDO NÚMERO 0035/2025**

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DE CABILDO JUVENIL EN CALIDAD DE ABIERTO, DEL AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027**

Estando reunidos en la Sala de Cabildos, sita en Planta Alta del Palacio Municipal, Calle José María Morelos y Pavón esq. Melchor Ocampo s/n, Joquicingo, Estado de México, siendo las 12 horas, con 41 minutos del día 27 de agosto del año dos mil veinticinco. Con arreglo a los artículos 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se llevó a cabo la **Primer Sesión de Cabildo Juvenil en Calidad de Abierto** de Joquicingo, Estado de México; previa la declaratoria de quorum legal al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del cabildo: LIC. DANAÉ ESPINOZA ZIMERMAN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. URIEL URBINA GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL; L.P. NOEMY ZOTEA VÁLDEZ, PRIMERA REGIDORA; C. MARIO CHAVEZ ALVAREZ, SEGUNDO REGIDOR; LIC. ROCIO REMEDIOS RAMOS LEYVA, TERCERA REGIDORA; LIC. LAURA ESTEPHANY AGUILAR PEDRAZA, CUARTA REGIDORA; C. LETICIA URBINA RAMOS, QUINTA REGIDORA; L.C. IRENE GÓMEZ SALAZAR, SEXTA REGIDORA; C. ERICK CEDILLO CASTEÑEDA, SÉPTIMO REGIDOR.

Dicha sesión se desarrolló en términos del Orden del Día propuesto por la Presidenta Municipal, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de los presentes y que estuvo constituido por los siguientes puntos:

- I. **PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.**
- II. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- IV. **INFORME SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, A LA PRIMER SESIÓN DE CABILDO JUVENIL EN CALIDAD DE ABIERTO.**
- V. **MENSAJE DE BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES A CARGO DE LA LICENCIADA DANAÉ ESPINOZA ZIMERMAN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and marks along the right margin.]*



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

- VI. **INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO GUSTAVO ZARAGOZA CEDILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA MENCIONAR EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN.**
- VII. **INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES ANTE EL PLENO DEL CABILDO.**
- VIII. **INTERVENCIÓN Y MENSAJE DE AGRADECIMIENTO A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LICENCIADA DANAÉ ESPINOZA ZIMERMAN.**
- IX. **ASUNTOS GENERALES.**
- X. **CLAUSURA DE SESION.**

Acreditado el quorum legal y aprobado el Orden del Día, se procedió al desahogo de todos y cada uno de los puntos aprobados de los que, previa la exposición de motivos, se derivaron los siguientes acuerdos:

Relativo al **punto III**, denominado **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dispone que las Sesiones del Ayuntamiento, constarán en un libro que deberá contener las actas en las cuales deberán asentarse los extractos de los Acuerdos y asuntos tratados y el resultado de la votación. Cuando se refieran a reglamentos y otras normas de carácter general que sean de observancia municipal, éstos constarán íntegramente en el Libro de Actas, debiendo firmar en ambos casos los miembros del Ayuntamiento que hayan estado presentes.

En ese tenor, como es del conocimiento de los presentes, el pasado día 21 de agosto de 2025, se llevó a cabo la Trigésima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que, en cumplimiento de la disposición jurídica de referencia, se ha elaborado el proyecto del Acta correspondiente, misma que en este acto se dispensa su lectura en virtud de haberse circulado previamente a todos los integrantes que en este cabildo intervinieron, por lo que es de su pleno conocimiento.

Con motivo de lo anterior, se propone a este cuerpo edilicio, el proyecto de acuerdo siguiente:



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

**ACUERDO 116/2025:**

**PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 y 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento de Joquicingo, Estado de México, aprueba por **unanimidad** de votos de sus integrantes presentes, el Acta de Cabildo relativa a la Trigésima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de agosto de 2025.

**SEGUNDO:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que proceda a recabar las firmas de los integrantes de este cabildo que estuvieron presentes en la sesión a la que corresponde el acta aprobada.

**TERCERO:** Con el acta aprobada, fórmese el libro correspondiente.

**CUARTO:** Difúndase el Acta aprobada en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

**QUINTO:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que provea lo necesario a efecto de asegurar que la versión videograbada de la Trigésima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de agosto de 2025, forme parte del acta aprobada.

**SEXTO:** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno Municipal para que surta los efectos legales correspondientes.

**SÉPTIMO:** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SENTIDO VOTO	PRESIDENTA	SINDICO	REGIDORES						
			1ª	2º	3ª	4º	5ª	6º	7ª
A FAVOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EN CONTRA									
ABSTENCIÓN									

Respecto al **Punto del Orden del Día IV, INFORME SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA PRIMER SESIÓN DE CABILDO JUVENIL EN CALIDAD DE ABIERTO.**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

## INFORME SOBRE REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA PRIMER SESIÓN DE CABILDO JUVENIL

De conformidad con la Convocatoria para Celebrar el Primer Cabildo Juvenil en calidad de abierto a celebrarse el día de hoy 27 de agosto del presente año, la cual fue aprobada y publicada a partir de la Sesión de Cabildo celebrada el día 8 de agosto de 2025, donde se convocó a las y los jóvenes del municipio, para que se registrarán como participantes a la Primer Sesión de Cabildo Juvenil 2025, bajo las bases establecidas, se informa a este Cabildo que hasta el día 25 de agosto de 2025, se contó con la solicitud de los siguientes registros:

REGISTRO DE SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN CABILDO JUVENIL						
Nombre	Edad	Procedencia	Solicitud de Participación	Ponencia	CURP	Tema de principal
Alan Iván Montes de Oca Islas	12 años	Joquicingo de León Guzmán	Presentó solicitud además de permiso de padre o tutor	Presentó en medio digital e impreso	Si	Ecología
José Manuel Álvarez Salazar	14 años	Joquicingo de León Guzmán	Presentó solicitud además de permiso de padre o tutor	Presentó en medio digital e impreso	Si	Desarrollo Económico
Luis Alberto Peña Heras	23 años	Joquicingo de León Guzmán	Presentó	Presentó en medio digital e impreso	Si	Ecología
Nathaly Michelle Vara López	12 años	Joquicingo de León Guzmán	Presentó solicitud además de permiso de padre o tutor	Presentó en medio digital e impreso	Si	Uso de Tecnologías de Comunicación



**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”**

Concluida la recepción de estas cuatro solicitudes, con asistencia de la Dirección de Bienestar, se realizó el análisis de la y los aspirantes con los requisitos presentados y se determinó su procedencia al contar con cada uno de ellos, lo cual les da el derecho para participar en la Sesión de Cabildo Juvenil, por lo que se les notifico en tiempo y forma la procedencia de su participación, en apego a la Base Cuarta. del Proceso de Selección

Respecto al **Punto del Orden del Día V, MENSAJE DE BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES A CARGO DE LA LICENCIADA DANAÉ ESPINOZA ZIMERMAN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.** Por lo que en uso de la palabra la Licenciada Danaé Espinoza Zimerman, Presidenta Municipal Constitucional de Joquicingo, procedió a dar la bienvenida a los participantes de este Cabildo Juvenil, y padres de familia, desahogando el punto del que se trata.

**En cuanto al VI. Punto del Orden del Día, INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO GUSTAVO ZARAGOZA CEDILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA MENCIONAR EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN.**

Este indicó a la y los participantes, que, conforme a la Convocatoria para la celebración de la Primera Sesión de Cabildo Juvenil del municipio de Joquicingo, en apego a la base Cuarta, del Desarrollo de la Sesión, inciso dos, las y los participantes podrán hacer uso de la palabra cuando les corresponda, por una sola vez y hasta por cinco minutos y en apego al tema con el cual se registró su participación, asimismo, se hizo del conocimiento a los participantes que a través de una señal se les daría aviso que les queda un minuto de participación a efecto de que procedan a exponer sus conclusiones.

Se mencionó que, finalizada la participación de todos los participantes, se daría el uso de la voz a la Licenciada Danaé Espinoza Zimerman, Presidenta Municipal Constitucional, para que llevará a cabo su intervención en cuanto a los temas tratados por la y los jóvenes participantes.

**Para desahogar el Punto VII. del Orden del Día, INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES ANTE EL PLENO DEL CABILDO,** se dio lectura a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Cabildo Juvenil, es un mecanismo de participación atractiva, mediante el cual las y los jóvenes tienen participación en la vida democrática del municipio, a través de este mecanismo de participación las y los jóvenes podrán ser escuchados y sus participaciones tomadas en cuenta en los asuntos de

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

gobernanza. En el marco del Día Internacional de la Juventud, este Ayuntamiento emitió una convocatoria, a fin de incentivar la participación e involucramiento de las y los jóvenes en los asuntos públicos de nuestro municipio, así como difundir cuestiones de interés para las comunidades.

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y considerado el derecho fundamental de las y los jóvenes a ser escuchados y tomados en cuenta por la autoridad municipal; es como este Ayuntamiento en sesión de Cabildo Juvenil, se dispone a escuchar y dejar asiento de la participación, de la y los jóvenes que a continuación se les permitirá su intervención.

Por lo que se procedió a dar el uso de la voz a la y los jóvenes de acuerdo con el orden en el que realizaron su registro de participación empezando por:

El Joven **Alan Iván Montes de Oca Islas**, que intervino con el tema **POR UN JOQUICINGO MÁS LIMPIO**, la cual se anexa a la presente acta, para debida constancia.

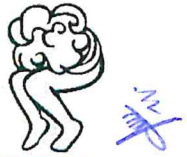
Posteriormente se le dio el uso de la palabra al joven **José Manuel Álvarez Salazar**, quien presentó el tema **DESTACAR Y FOMENTAR EL TURISMO EN JOQUICINGO**, la cual se anexa a la presente acta, para debida constancia.

Por último, se le concedió el uso de la voz a la joven **Nathaly Michelle Vara López**, con el tema **USO DE LA TECNOLOGÍA**, misma que se anexa a la presente acta, para debida constancia.

Concluida la participación de los jóvenes, se informó a los integrantes del Cabildo, que se declaraba desierta la participación del joven Luis Alberto Peña Heras, al no encontrarse presente en el recinto al momento de solicitar su participación.

Acto seguido, se informó a los integrantes del Cabildo que las intervenciones por parte de los jóvenes quedarían registradas en el acta correspondiente a la presente Primer Sesión de Cabildo Juvenil, y sus ponencias en los anexos de la mencionada acta.

En cuanto al VIII. Punto del Orden del Día, **INTERVENCIÓN Y MENSAJE DE AGRADECIMIENTO A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LICENCIADA DANAÉ ESPINOZA ZIMERMAN**. La Licenciada Danaé Espinoza Zimerman, Presidenta Municipal, tuvo su intervención, destacando la participación de la y los jóvenes presentes en el recinto, informando a los presentes la coincidencia en varios aspectos en los temas de ecología, desarrollo económico, turismo, infraestructura y uso de tecnologías de información en los



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

jóvenes, subrayando que muchos de éstos ya se encuentran atendidos y otros en proceso de atención, asegurando que la participación de las y los jóvenes en la vida político-social del municipio, es vital y de gran importancia, por lo que los convocó a trabajar de la mano para generar nuevas alternativas de solución a las problemáticas actuales de todos los habitantes de nuestro municipio.

Por último, agradeció a la y los jóvenes presentes por demostrar ese entusiasmo por ver a nuestro municipio prospero y con mejores condiciones para quienes lo habitamos exhortándolos a continuar participando en las diferentes actividades del Ayuntamiento, también agradeció a los padres de los jóvenes por apoyarlos e impulsarlos en los proyectos que estos emprenden, finalizando así su participación.

Enseguida, concedió el uso de la palabra a los miembros del Cabildo, en el siguiente orden:

**C. Erick Cedillo Castañeda, Séptimo Regidor,** El cual felicitó a la y los jóvenes, por su participación y los padres de familia por el apoyo que les dan a sus hijos.

**L. C. Irene Gómez Salazar, Sexta Regidora:** La cual felicitó a la y los jóvenes por su participación y a los padres de familia por el apoyo que le dan a sus hijos.

**L.C. Noemy Zotea Váldez, Primer Regidora:** La cual felicitó a jóvenes por su participación y los padres de familia por el apoyo que le dan a sus hijos.

**Lic. Roció Remedios Ramos Leyva, Tercer Regidora:** La cual enfatizó su felicitación al joven Alan Iván Montes de Oca Islas, por su tema, por un Joquicingo más limpio, así mismo a la joven Nathaly Michelle Vara López, por su participación, y por último.

**Lic. Laura Esthepany Aguilar Pedraza, Cuarta Regidora:** La cual felicitó a jóvenes por su participación y los padres de familia por el apoyo que le dan a sus hijos.

**Continuando con IX. Punto del Orden del Día,** relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, se informó que no había solicitud alguna para considerarla dentro de éste punto y se da por agotado el presente punto. Acto seguido el C. Erick Cedillo Castañeda, Séptimo Regidor, solicito el uso de la palabra para desahogar un punto relativo a asuntos generales, mismo que no se encontraba registrado, y haciendo una excepción la Licenciada Danaé Espinoza Zimmerman, Presidenta Municipal Constitucional, le concedió el uso de la voz, quedando asentada su participación en el siguiente tenor:



**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

**C. Erick Cedillo Castañeda, Séptimo Regidor:** Refiere una problemática en el área de la Coordinación de Catastro Municipal, la cual requiere de una solución a la brevedad, debido a su gravedad.

Acto seguido la Licenciada Danaé Espinoza Zimmerman, Presidenta Municipal, informó que revisaría la situación con puntualidad.

En seguida la Presidenta Municipal de Joquicingo, Estado de México, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, verificar si aún quedan puntos de acuerdo del orden del día pendientes por desahogar, informando el Secretario del Ayuntamiento, que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, por lo que sólo resta hacer la clausura de la sesión.

En consecuencia, la Presidenta Municipal de Joquicingo, Estado de México, en desahogo del **punto X**, procedió a la **CLAUSURA DE LA SESION** diciendo:

"En razón de lo que informa el Secretario del Ayuntamiento, procedo a declarar que, siendo las 13 horas, con 21 minutos, del día 27 de agosto del año 2025, queda clausurada la **Primer Sesión de Cabildo Juvenil en Calidad de Abierto**, de Joquicingo, Estado de México."

Lo anterior, se asienta en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para los fines y efectos legales a que haya lugar, firmando la presente acta, al margen y al calce, los integrantes del cabildo de Joquicingo, Estado de México, administración 2025-2027, a los 27 días del mes de agosto de 2025. -----

-----CONSTE-----

**AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO**  
**2025-2027**

**LIC. DANAÉ ESPINOZA ZIMERMAN**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

*Uriel Urbina G*

**C. URIEL URBINA GÓMEZ**  
SINDICO MUNICIPAL

*Noemy Zotea V*

**L.P. NOEMY ZOTEA VÁLDEZ**  
PRIMERA REGIDORA

*Mario Chávez Álvarez*

**C. MARIO CHÁVEZ ÁLVAREZ**  
SEGUNDO REGIDOR

*Rocio Remedios Ramos Leyva*

**LIC. ROCIO REMEDIOS RAMOS LEYVA**  
TERCERA REGIDORA

*Laura Estephany Aguilar Pedraza*

**LIC. LAURA ESTEPHANY AGUILAR  
PEDRAZA**  
CUARTA REGIDORA

*Leticia Urbina Ramos*

**C. LETICIA URBINA RAMOS**  
QUINTA REGIDORA

*Irene Gómez Salazar*

**L.C. IRENE GÓMEZ SALAZAR**  
SEXTA REGIDORA

*Erick Cedillo Castañeda*

**C. ERICK CEDILLO CASTAÑEDA**  
SÉPTIMO REGIDOR

**DOY FE**

*Gustavo Zaragoza Cedillo*

**LIC. GUSTAVO ZARAGOZA CEDILLO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO